

CONSEJO NACIONAL DE OPERACIÓN

ACTA DE LA REUNIÓN No. 44

Fecha : Abril 10 de 1997
Lugar : ISA - Bogotá

ASISTENTES PRINCIPALES :

CHB
CHEC
CHIVOR S.A. E.S.P.
CORELCA
EADE
EEB
EEPPM
EMCALI
EPSA
ESSA
ISA
ISA
ISAGEN
PROELECTRICA
UPME

Roberto Fagan
Ancizar Piedrahita
Raul Etcheverry M.
Fernando Gutiérrez
Gustavo Sánchez Morales
Olga Beatriz Callejas
Rafael Pérez Cardona
Luz Marina Gómez Cuellar
Jorge A. Arizmendi Mendoza
Wilson Uribe V.
Javier Gutiérrez P.
Pablo Hernán Corredor A.
Alberto Olarte Aguirre
Reynaldo Foschini A.
Arcenio Torres A.

INVITADOS :

CHEC
CHIVOR S.A. E.S.P.
EEB
EMCALI
EEPPM
EPSA
ISA
UPME

Alvaro Ortíz G.
Federico Sobarzo L.
Fabio Quitian R.
Humberto Mafla
Beatriz M. Gómez
Diego A. Moreno D.
Silvia Elena Cossio Mesa
Fabio Sánchez

TEMARIO

1. Lectura Actas Nros. 42 y 43
2. Cargo por Capacidad
3. Situación Energética
4. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se verificó el cumplimiento del quórum reglamentario y se dio inicio a la reunión.

1. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Se dio lectura a las actas de las reuniones 42 y 43 y se dieron 7 días de plazo para que las empresas enviaran comentarios para su posterior firma.

2. CARGO POR CAPACIDAD

ISA hizo una presentación del Cargo por Capacidad incluyendo los objetivos y antecedentes del mismo, los resultados y debilidades de la aplicación de la Resolución 116/96 y las proyecciones de la CRT para los años 1997-2001. Las debilidades de la Resolución resaltadas durante la presentación son:

- No considera la aleatoriedad de la pérdida de capacidad
- No remunera plantas que no generan en el modelo y en la realidad bajo condiciones críticas son despachadas
- El proceso de asignación no refleja la firmeza en forma equitativa
- Las plantas que entran en el invierno siguiente tienen que pagar el Cargo por Capacidad y a éstas no se les paga.
- Tanto el factor K como el considerar el 105% de la demanda favorece plantas con factor de utilización menor al 65%.

ISA propone que se analicen dos alternativas:

- a) Hacer modificaciones a la metodología indicada en la Resolución 116/96 con el objetivo de mejorar sus deficiencias.
- b) Crear una nueva alternativa que considere un pago explícito por parte de los comercializadores de la componente de reserva. La parte restante del Cargo por Capacidad, se pagaría también en forma explícita a través de contratos o a través de las transacciones en la bolsa.

Comentarios

EMCALI: esta de acuerdo con una modificación de la Resolución 116/96. Manifiesta preocupación porque lo expresado por la CREG en el sentido de no regular para incluir en forma directa este cargo en las transacciones con los usuarios no regulados.

CHEC : con relación al Cargo por Capacidad, anota que no se reconoce que el factor de utilización máximo de las térmicas es mayor que el de las hidráulicas, impactando negativamente a los térmicos en razón a que limita su nivel de contratación a un 65%. Adicionalmente manifiesta que es paradójico que la filosofía diga que la forma más eficiente de dar firmeza es una turbina de ciclo simple y precisamente son esas turbinas las que salen menos remuneradas en el cargo por capacidad

CHB : plantea preocupación con relación a un cambio de la Resolución 116/96, después de haber sido tan debatida y considera que esta Resolución es conceptualmente correcta y metodológicamente mejorable. Cambiarla sería una mala señal para el desarrollo del mercado colombiano ya que la regulación debe ser bastante estable y tener continuidad en el tiempo.

CORELCA : afirma que los generadores térmicos con el Cargo por Capacidad están dejando de ganar dinero y por esta razón tienen que aumentar las tarifas lo que los hace menos competitivos.

EADE : resalta que conceptualmente no hay claridad tal como sucedía hace un año. Considera que una alternativa interesante es la de crear un cargo explícito pagado por los usuarios.

ISA : está de acuerdo con que la inestabilidad en la señal regulatoria no es adecuada. Pero si los cambios en la regulación son debidos a mejoras en las señales, estos deben hacerse para bien del mercado.

EPM : considera que el cambio es peligroso porque comercialmente en la actualidad se tienen flujos negativos que no serían recuperados en el futuro. Sin embargo, está de acuerdo que se deben buscar cambios que se ajusten al principio de equidad sin que esto signifique una modificación total que no sería conveniente porque podría afectar la estrategia comercial de las empresas la cual fue diseñada considerando la Resolución 116/96.

ISA : plantea que el CNO debe mirar en forma neutral si el esquema está garantizando la entrada de inversionistas y si el Cargo por Capacidad está dando la señal para construir la reserva que se requiere, buscando así el bien para el país y no polarizándose de acuerdo a los intereses particulares de cada empresa. Por tanto recomienda buscar una salida de manera conjunta.

ESSA : afirma que el esquema del cargo por capacidad no cumple con los objetivos mencionados, considera que la Resolución 116 ha sido reiteradamente cambiada y esto ya no sirve.

CHIVOR : considera que el negocio eléctrico debe garantizar la eficiencia y evolución del Sector y manifiesta que la Resolución 116/96 es buena desde el punto de vista técnico y da

ingresos suficientes aún cuando se consideren proyectos térmicos por tanto no debe cambiarse radicalmente. Es posible pensar en mejorarla ya que existen centrales que deberían estar recibiendo remuneración y no lo están. CHIVOR frente a un cambio radical entraría a reconsiderar sus inversiones en el parque térmico, lo que implicaría menores garantías para la expansión del Sector Eléctrico.

CORELCA : comparte la preocupación de CHIVOR y CHB porque si la situación sigue así los inversionistas no van a querer instalar plantas térmicas en el país. La Resolución 116/96 tiene errores que lleva a que los generadores térmicos sean sacrificados a cambio de que otros reciban el dinero. La idea es que el negocio sea viable para cualquier inversionista que venga al país.

EEB : considera que la Resolución 116/96 debe sufrir modificaciones, pero hacer un cambio radical es una señal muy grave para cualquier inversionista por las implicaciones que podría tener. Las proyecciones financieras realizadas para el proceso de privatizaciones fueron hechas con base en la Resolución 116/96 y sería una mala señal cambiar las reglas en este momento. Por tanto no está de acuerdo con el cambio radical y sugiere que una revisión juiciosa de esta resolución podría corregirla sin mayores traumatismos.

ISAGEN : plantea que no es el momento para señales de inestabilidad en la regulación. Sugiere que se pueden hacer ajustes finos pero no cambios bruscos.

EPM : afirma que en el negocio deben caber todos, tanto hidráulicos como térmicos y los ajustes se deben efectuar con el rigor técnico adecuado y no con criterios políticos. EPM está abierta para que se arregle todo para el Sector pero cuidando el sentido técnico.

EPSA : considera que actualmente se está en proceso de privatización y estas señales ya se han dado a los inversionistas por lo tanto no están de acuerdo en un cambio radical. Sin embargo, sugiere hacer cambios finos siempre que sean con razones técnicas y económicas.

PROELECTRICA : manifiesta su preocupación con que previo a la aplicación de la Resolución 116/96 no se analizó tan seria y detalladamente las implicaciones de ella. El gobierno aplicó la resolución teniendo en cuenta únicamente el incentivo para los nuevos inversionistas y sin tener en cuenta el perjuicio para los existentes, y sólo ahora acepta que debe revisar esta resolución.

CHB : es importante considerar que los nuevos inversionistas van a preguntarse si en Colombia hay estabilidad política, económica, regulatoria y jurídica y en ese sentido la posición es que si en la Resolución 116/96 existen cosas injustas o problemas metodológicos estos son perfeccionables pero están en total desacuerdo con un cambio de la resolución. Plantea de que es imposible de que en un mercado competitivo el negocio sea bueno para todos, el usuario es el quien puede hacer el mejor negocio y puede beneficiarse.

ESSA, CORELCA, PROELECTRICA y CHEC : afirman que es necesario hacer cambios de fondo en la Resolución.

Las demás empresas consideran que debe hacerse solamente ajustes a la Resolución 116/96 para solucionar las debilidades metodológicas que tiene.

3. SITUACION ENERGETICA

ISA entregó el informe y las recomendaciones del IDEAM de acuerdo con las condiciones hidrológicas previstas para los próximos meses.

Presentó el Panorama Energético, mencionando que la evolución del sistema entre marzo 1 y abril 6 de 1997 muestra una demanda real acumulada de 4287GWh, unos aportes de 2289GWh, una generación hidráulica promedio real acumulada de 95GWh y una generación térmica promedio real acumulada de 20GWh.

Las desviaciones porcentuales de los pronósticos hidrológicos, con relación a la hidrología real en el mes de marzo muestran que las mayores desviaciones se presentan en la región de Antioquia.

La situación para los próximos doce meses con la hidrología del pronóstico (78% de la media histórica) lleva el embalse del sistema al 37% el 30 de marzo/98, con una generación térmica promedio de 23 GWh/día. Con la consideración de una hidrología del 55% de la media histórica para el mismo período, el embalse alcanza un nivel del 38% con una generación térmica promedio de 38 GWh/día.

Si para los próximos 5 años se considera el escenario alto de demanda suministrado por la UPME, una hidrología superior a la correspondiente a tendencias decrecientes, el Plan de Expansión considerado por la UPME (Marzo 15/97) para análisis energéticos y el parque térmico existente con disponibilidad mayor a 65%, se atiende la demanda con los índices de confiabilidad establecidos.

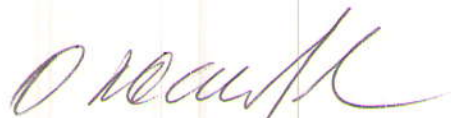
Finalmente, se presentaron las siguientes recomendaciones:

- Según los últimos informes del IDEAM sobre las condiciones climatológicas del pacífico, se prevé un déficit de caudales para la estación de invierno.
- Se observa una considerable cantidad de indisponibilidad térmica que oscila entre 2 y 19 meses.
- La evolución del embalse agregado debe ser tal, que a partir de la tercera semana de abril cambie su pendiente para iniciar su recuperación.
- Se debe cumplir con las fechas de entrada de proyectos.
- Si continúan las condiciones actuales hídricas y se mantienen los pronósticos del IDEAM, se espera que la generación térmica comience un ascenso.
- Para mejorar la reserva de potencia a mediados de mayo se requiere reprogramar los mantenimientos de Guavio, Paraiso, Zipa y Betania.

3. VARIOS

- Se acordó realizar una reunión el 23 de abril para preparar la reunión que se tendrá el día 24 de abril con el señor Ministro de Minas y Energía

Siendo las 3:30 p.m. se terminó la reunión.



Olga Beatriz Callejas Restrepo
Presidente